



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MURO

21416 *Anuncio explotación Parque Acuático Playa de Muro*

La Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 2013 ha aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria para la explotación de Parque Acuático en la Playa de Muro para los años 2014, 2015, 2016 y 2017, por lo que se somete a información pública por plazo de 10 días naturales en el BOIB y tablón de anuncios, durante los cuales se podrá examinar a efectos de presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien se aplazará, si fuese necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones al referido Pliego de cláusulas:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Muro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación i información:
 1. Dependencia: Secretaria.
 2. Domicilio: Plaça Comte d'Empúries, 1.
 3. Localidad y código postal: Muro 07440.
 4. Teléfono: 971 860 036
 5. Telefax: 971 860 178
 6. Correo electrónico: secretaria@ajmuro.net
 7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.ajmuro.net
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales. Hasta el día de finalización de la presentación de proposiciones:

En el Ayuntamiento de Muro 07440 Muro Teléfono 971 860036 Telefax 971 860178.

En el perfil del contratante: www.ajmuro.net

- d) Número de expediente: 16/2013

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción del objeto: Es la adjudicación de la explotación de Parque Acuático de la Playa de Muro para los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Lugar de ejecución: Playa de Muro.

Duración de la autorización: 4 años. Desde la fecha de adjudicación hasta el día 30 de Noviembre de 2014 el primer año y desde la autorización anual de Demarcación de Costas hasta el 30 de noviembre de los otros años, 2015, 2016 y 2017.

Admisión de prórroga: Sí. 1 año más.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO .

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Criterio evaluable mediante fórmula automática:
Mejora del precio de licitación, al alza, hasta 90 puntos.
 - Criterios no evaluables de forma automática y dependen de un juicio de valor:
 - a) Mejoras sobre las instalaciones, hasta 5 puntos.
 - b) Mejoras de medios personales y materiales, hasta 5 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE /TIPO DE LICITACIÓN.

Al alza: 12.200,- euros / anuales





5. GARANTÍAS EXIGIDAS.

Provisional: 20% del tipo de licitación o presupuesto base.

Definitiva:

Ante el Ayuntamiento: 5% del precio de adjudicación.

Ante Demarcació de Costes: 5% del valor material de las instalaciones.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Justificación de la solvencia económica o financiera, y técnica o profesional, de conformidad con los arts. 74 y ss. del TRLCSP.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha y hora límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB. De las 9 a las 13 horas. En caso de coincidir con día inhábil o festivo se entenderá automáticamente prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas que rige el presente procedimiento.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Muro. Registro - Departamento de Contratación.

2. Domicilio: Plaça Comte d'Empúries, 1.

3. Localidad y código postal: Muro 07440.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes, a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Dirección: Plaça Comte d'Empúries, 1.

c) Localidad y código postal: Muro 07440.

d) Lugar, Fecha y Hora: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Muro, en acto público, a las 8:30 horas del tercer día hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En caso de coincidir en sábado o día inhábil se celebrará el primer día hábil siguiente.

9. GASTOS DE ANUNCIOS.

A Cargo del adjudicatario.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el supuesto de que la Demarcación de Costas de Baleares o la Conselleria de Medi Ambient modificase la composición y/o distribución de la instalación del Parque Acuático, reduciendo su ámbito y elementos o bien no autorizase su instalación, se reducirá proporcionalmente el precio según el número de elementos reducidos o bien se podrá declarar desierta la adjudicación de la instalación del Parque, sin ningún tipo de reclamación o petición de indemnización por parte de los licitadores.-

Este expediente se somete a la condición suspensiva para su adjudicación y posterior inicio de la explotación hasta que conste expresamente la autorización anual de la Demarcación de Costas de Baleares o, en su caso, la Conselleria de Medi Ambient.

11. PERFIL DEL CONTRATANTE: www.ajmuro.net

Muro, 19 de noviembre de 2013

EL ALCALDE,
Martí Fornés Carbonell.

